

EXPDTE. N°: 310/2014 - P.Ley

AUTOR: ESQUIVEL Luis María

EXTRACTO: Crea el subsidio a la energía eléctrica para las tarifas R1 y R2.1 de los usuarios residenciales del Puerto de San Antonio Este en el consumo que exceda los 286 kwh bimestrales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

DOÑATE SGRABLICH BALLESTER BETELU CARRERAS CASADEI
ESQUIVEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Mayo de 2014